



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°21

En Villa Alegre, a 07 de enero de 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL don CÉSAR VALLEJOS YAÑEZ** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL (S), RODRIGO CANCINO MONTOYA**.

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administrador Municipal Ramón Pavez González, Director de Salud (R) Nibaldo Mora, Directora de Transito y Transporte Publico Verónica Dominguez Romero, Director DAEM Andres Castillo, Director de Control Jorge Campos Flores, Director DAEM Andres Castillo, Director Dideco Víctor Chádez, Director de Obras Municipales Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes, Jefa de Aseo y Ornato Nancy Maldonado Fuentes, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

#### 2. TABLA:

1. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar donación realizada por don Samuel Herrera Pareja a favor de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, de una franja de terreno de 90 m<sup>2</sup>, ubicada en la población Teniente Merino.

2. Acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Comodato Precario BNUP, en superficie correspondiente a 20 m<sup>2</sup>, al costado de la ruta L-160, la cual une las



comunas de Villa Alegre y San Javier, a nombre de don Claudio Esteban Cabrera Moya .

3. Correspondencia.

4. Varios.

El presidente saluda a todos e inicia la sesión a las 10:18 am horas.

## DESARROLLO DE LA TABLA

### **3.1 Acuerdo del concejo para aprobar donación realizada por don Samuel Herrera Pareja a favor de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, de una franja de terreno de 90 m<sup>2</sup>, ROL 100-11, ubicada en la población Teniente Merino, comuna de Villa Alegre.**

El presidente da la palabra al Secretario Municipal (S), el cual expone el tema, específicamente, la voluntad unilateral de don Samuel Herrera Pareja de donar a la Ilustre Municipalidad un retazo de terreno de 90 metros cuadrados, ubicados en la población Teniente Merino, terreno ROL 100-11 de la comuna de Villa Alegre. La donación deberá ajustarse a lo establecido en el DFL 789 y artículo 65 letra F) de la ley 18.696.

Solicita tomar el acuerdo luego de consultar si hay reparos. No hay reparos.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Claudio Jorquera Muñoz	aprueba
Presidente, concejal Cesar Vallejos	aprueba

El suscrito da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°99: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, donación realizada por don Samuel Herrera Pareja a**

favor de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, de una franja de terreno de 90 m<sup>2</sup>, ROL 100-11, ubicada en la población Teniente Merino, comuna de Villa Alegre”

**3.2 Acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Comodato Precario BNUP, en superficie correspondiente a 20 m<sup>2</sup>, al costado de la ruta L-160, la cual une las comunas de Villa Alegre y San Javier, a nombre de don Claudio Esteban Cabrera Moya, por un plazo de 5 años.**

El presidente del concejo presenta el tema, le otorga la palabra al Director de Obras Municipales quien expone el tema, específicamente, sobre la solicitud, los alcances legales y prohibiciones, específicamente en no entorpecer el normal desplazamiento de las personas, vehículos y seguridad de los mismos.

Concejal Sáez Sáez, hace hincapié de la seguridad de las personas que se estacionan al costado del negocio, Concejal María Ignacia González Torres, señala que, don Claudio es conocido por todos y que es bueno que quiera regularizar en donde se encuentra emplazado

Presidente, Concejal César Vallejos, señala que es muy bueno que comerciantes quieran regularizar su situación.

El presidente agradece la exposición y ofrece la palabra al concejo.

votación:

Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Presidente del Concejo Concejal Cesar Vallejos	aprueba

El suscrito da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°100: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Comodato Precario BNUP, en superficie correspondiente a 20 m<sup>2</sup>, al costado de la ruta L-160, la cual une las comunas de Villa Alegre y San Javier, a nombre de don Claudio Esteban Cabrera Moya, por un plazo de 5 años”.**



#### **4.0 Correspondencia:**

Se da cuenta al Honorable Concejo que existen tres cartas ingresadas cuyo remitente es el Honorable Concejo Municipal.

La primera correspondencia es del Club de Huasos Colonial de Villa Alegre, los cuales solicitan subvención de \$ 2.500.000 para su próximo rodeo oficial.

La segunda correspondencia es del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Villa Alegre, Sr. Claudio Fuentes Parra, el cual informa nuevos integrantes del Directorio General del Cuerpo de Bomberos, periodo 2022-2023, solicita además el teatro municipal para el día sábado 08 de enero del año 2021, a fin de realizar la respectiva ceremonia.

Se da a conocer por el Secretario Municipal (S), listado de asociaciones territoriales y funcionales, las cuales han solicitado subvenciones para este año 2022.

La tercera correspondencia, es de doña Carolina Díaz, madre del menor Gabriel Gutiérrez, la cual solicita se pueda financiar la estadía en la región metropolitana, pues su hijo concursará en las olimpiadas nacionales de ajedrez, a desarrollarse en la comuna de San Ramón los días 24 a 29 de enero del presente año. En la misiva se da cuenta que Gabriel ha obtenido varios logros por dicha disciplina y que en años anteriores habría sido ayudado por la municipalidad de San Clemente.

Los concejales previo debate, acuerdan en agregar la presente materia a la tabla, pues consideran de suma importancia apoyar a talentos como Gabriel.

Presidente, procede a tomar acuerdo del siguiente punto:

**4.1.- Agregar a la tabla, Acuerdo del Concejo Municipal para aprobar entrega de aporte municipal de \$ 350.000, a doña Carolina Díaz, para que su hijo Gabriel Gutiérrez, pueda asistir al torneo nacional de ajedrez los días comprendidos entre el 24 y 29 de enero del presente año, a desarrollarse en la comuna de San Ramón.**

votación:

Claudio Jorquera

aprueba



Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Presidente del Concejo Concejal Cesar Vallejos	aprueba

El suscrito da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°101: “Déjese establecido que el Concejo Municipal, procede a agregar punto a tabla ordinaria y acuerda aprobar, por unanimidad, entrega de aporte municipal de \$ 350.000, a doña Carolina Díaz, para que su hijo Gabriel Gutiérrez, pueda asistir al torneo nacional de ajedrez los días comprendidos entre el 24 y 29 de enero del presente año, a desarrollarse en la comuna de San Ramón.**

#### **5.0 Varios:**

##### **El Concejal Sr. Horacio Lobos, expone sus varios:**

- En primer lugar, felicita la organización de los talleres deportivos, al Director de Educación, dando las gracias por lo realizado a los Halcones de Villa Alegre, en cuanto haber facilitado una cancha de entrenamiento.
- En segundo lugar, señala que le preocupa mucho el que se no se habilite la piscina al club de natación, toda vez que hubo conversaciones con el alcalde. Señala que años anteriores el club tuvo una participación importante en la mantención de la piscina, por tanto, espera que se le asigne un tiempo para que realicen sus entrenamientos una vez que la Seremi otorgue los permisos correspondientes.
- Administrador Municipal, aclara los alcances en cuanto a la administración del complejo deportivo, en el mismo sentido el encargado del complejo Deportivo, don Cristian Muñoz.
- En tercer lugar, llama a replantear el tema de siembra de pasto, a fin de plantar árboles que requieran muy poca agua, lo anterior por el problema de escasas hídrica y el inconveniente suscitado por el camión que realiza los riegos de las áreas verdes, en cuanto a los ruidos molestos que genera.



**El Concejal Sra. María Ignacia González, expone sus varios:**

- En primer lugar, solicita se pueda enviar solicitud a Vialidad a fin de revisar el estado del camino de Huaraculen y los pastizales existentes en el lugar.
- En segundo lugar, informa que el camino el Bolsico 1, cada vez se está enangostando más, por la toma de terrenos que han realizado los vecinos del sector, haciendo casi imposible la entrada de los vecinos al lugar, lo cual se vuelve un tanto peligroso, pues no pueden ingresar si quiera carros de bomberos. Solicita a la DOM pueda verificar el tema.

**El Concejal Luis Orellana, expone sus varios:**

- Expone la preocupación de vecinos que colidan con el predio de los corrales municipales, para el corte de los pastizales existentes en el lugar.
- Administrador Municipal expone que desde hace un par de días atrás se está trabajando el lugar a fin de hacer frente al problema.
- En segundo lugar, hace un llamado a los vecinos del sector Los Conquistadores, en cuanto a la velocidad que alcanzan los vehículos que transitan por el sector.

**El Concejal Claudio Jorquera, expone sus varios:**

- En primer lugar, solicita se responda ¿por qué las puertas del complejo deportivos están cerradas, cuando siempre han estado abiertas al público?
- Don Cristian Muñoz responde, que se debe al ingreso de personas a instalaciones que a la fecha están en mantención. Comenta que ha encontrado a personas bañándose a la 01.00 am, en la piscina municipal.
- En segundo lugar, solicita que la municipalidad pueda humectar los caminos, tales como el de la Loma Contentoa y otros más desfavorables, en un trabajo similar a lo que se realizó en el camino que une a la población Felipe Camiroaga y Certenejas.
- Director de Obras Municipales, señala que es un camino enrolado y que, por tanto, se pondrá en contacto con vialidad a fin de que realicen los trabajos correspondientes.
- En tercer lugar, pregunta si se va a contar con todo lo necesario el día 14 de enero del presente año a fin de conformar la junta de vecinos Avenida Abate Molina y Cancha de Carreras.
- Administrador señala que se han realizado las gestiones necesarias con la Dirección de DIDECO a fin de estar presente el día 14 de enero a las 20:00 horas en el lugar que corresponda.

**El Concejal Andrés Sáez, expone sus varios:**

- Llama a la comunidad para el domingo 09 de enero del presente año, a fin de disfrutar de la presentación del Club Harley – Davidson, sobre todo, para que lleven a sus hijos a dicho evento.

**El presidente, Concejal César Vallejos, expone sus varios:**

- Solicita se pueda verificar y replantear el riego del Sector calle Artesanos, toda vez que se comienza a extraer agua a las 05:00 de la mañana, lo cual genera ruidos molestos a los vecinos del sector.
- El Concejo llama a la población a ser más tolerantes en un tema que genera beneficio a toda la comunidad.
- Jefa de aseo y ornato, señala que se está en proceso de compra de una nueva bomba, la cual generara menor ruido.
- Segundo punto: solicita se pueda ver la posibilidad de hacer una limpieza al espacio de uso público ubicado entre la Loma de las Tortillas y la fábrica de alcoholes, pues dificulta el paso de peatones que realizan actividad física en el lugar.
- Desde la administración señalan que se realizará el contacto respectivo con Vialidad a fin de verificar el tema.

Levanta la sesión siendo las 11:31 am horas.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"*

*La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link:*  
<https://www.facebook.com/munivilladalegre/videos>.



**Rodrigo Cancino Montoya**  
**Secretario Municipal (S)**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**